

DELEGACION COMITE ESTRUCTURADOR

Rosa Edith Parra Leon <rparral@sena.edu.co>

Lun 14/08/2023 11:52

Para:Carlos Alirio Becerra Pedraza <cabecerra@sena.edu.co>;Álvaro Fernandez Acevedo <afernandeza@sena.edu.co>;Lina Mayerli Becerra Sanchez <Imbecerra@sena.edu.co>;Daniela Fernanda Perez Mesa <dfperez@sena.edu.co>;Ingrid Liliana Bolivar Cano <ilbolivar@sena.edu.co>

Buen día.

En atención a lo establecido en la Resolución No. 1-1470 del 17 de Noviembre de 2020, a través del cual se adopta el manual de contratación administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, y en uso de las atribuciones legales que me corresponden, a través del presente me permito designar el comité estructurador para el proceso de contratación que tiene por objeto: *"Contratar el mantenimiento y calibración de equipos del aula de servicios de confiabilidad para el desarrollo del proyecto SGPS-10334-2023 "Fortalecimiento de la oferta de servicios tecnológicos del centro industrial de mantenimiento y manufactura para el sector productivo por medio del aula de confiabilidad operacional en la vigencia 2023", en el marco de la política Sennova en el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá".* así:

ITEM	CARGO	NOMBRES	COMPONENTE
1	Dinamizador Sennova - Líder del Proceso	Carlos Alirio Becerra Pedraza	Técnico y Económico
2	Instructor	Álvaro Fernández Acevedo	Apoyo Técnico
3	Apoyo Seguridad y Salud en el Trabajo	Lina Mayerly Becerra Sánchez	Acompañamiento SST
4	Apoyo Ambiental	Daniela Fernanda Pérez Mesa	Acompañamiento Ambiental
5	Dinamizadora de contratación	Ingrid Liliana Bolivar Cano	Acompañamiento legal

El comité estructurador tendrá como funciones las consagradas en el manual de contratación administrativa vigente de la entidad, y entre otras las siguientes:

- a. Estructurar y suscribir la Etapa preparatoria del proceso de selección (Solicitud del Bien o servicio, estudio económico del sector, matriz de riesgos y estudios previos).
- b. Dar respuestas a las observaciones que se llegasen a presentar en el desarrollo del proceso.

Cordial saludo,



Rosa Edith Parra Leon

Centro Indust. de Mantenimiento y Manuf. - Subdirectora
G02

rparral@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:82103

Carrera 12 No.55A – 51, Sogamoso



www.sena.edu.co

@SENAcomunica